



287995

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de TOLDOS ROS, S. A., de nacionalidad Española y constituida de acuerdo con las Leyes Españolas, residente en Barcelona, Paseo de San Juan numero 8, por " UN MECANISMO PARA EL MOVIMIENTO DE TOLDOS Y TOLDILLAS "

La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un mecanismo para el movimiento de toldos y toldillas, que de forma simple permite la orientabilidad de toldos y toldillas, sea cual fuere su situación.

El mecanismo reivindicado está constituido por dos brazos de hierro, fijos a la pared o laterales del bastidor de la ventana. Estos brazos quedan situados a ambos lados del armazón del toldo o toldilla.

Este armazón presenta en uno de los largueros un pivote que se articula al extremo de uno de los brazos fijos, articulándose el otro pivote del larguero opuesto de la toldilla al otro brazo fijo por medio de un sistema de tornillos vis sin fin y rueda dentada.

La presente Patente se caracteriza por el mecanismo de tor-



nillo sin fin y rueda dentada, establecido en el extremo de uno de los brazos soporte, constituido de forma que la rueda dentada lleva un alojamiento axial de sección cuadrada que atraviesa el cubo de la rueda. En este alojamiento cuadrado se sitúa una barra cuadrada o sea un pivote que sobresale del lado correspondiente del armazón del toldo o el pivote del extremo libre de la biela primera del mecanismo cinematico intermedio entre el mecanismo y la toldilla.

El tornillo sin fin y la rueda dentada quedan alojados en el interior de una caja, de la que sobresale el extremo del tornillo terminado en mango de llave o asa para su accionamiento, de manera que haciendo dar vueltas por una barra con gancho o directamente, gira el vis sin fin y en consecuencia la rueda dentada y con ella el armazón del toldo, cuya inclinación se regula a voluntad.

En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se representa un caso de realización práctica del mecanismo para el movimiento de toldos y toldillas, objeto de la presente Patente de Invención.

La figura 1, muestra la vista en alzado del toldo con los brazos de hierro que se han de fijar a la pared o bastidor de la ventana. La figura 2, es una vista en planta de la adaptación del mecanismo a una ventana. La figura 3, es una vista lateral de la aplicación a una ventana, al estar aplicado el mecanismo de forma directa al brazo soporte. La figura 4, es una realización en que el mecanismo está aplicado en la pared y el accionamiento de la toldilla se efectúa por una articulación cinemática constituida por varillas articuladas.

Las figuras 5 y 6, son vistas en planta y corte, vista vertical del mecanismo reductor y de cambio de dirección del movimiento gracias al cual se orienta el toldo o toldilla.

- 3 - 287835



50 Siguiendo los dibujos se ve el bastidor rectangular -1- de la toldilla de tela -2-. Los laterales del bastidor llevan unos pivotes salientes, uno de ellos -3- de extremo roscado es atravesado por el brazo de pletina -4- al que se solidariza por la tuerca -5-. El otro pivote -6- es de sección cuadrada y se introduce en el alojamiento de la misma sección de la rueda dentada del mecanismo de giro, por lo que al girar la rueda gira el pivote y con él el marco de la toldilla. La carcasa -7- del mecanismo reductor está fija a un brazo de pletinas -8- que, como 55 el brazo -4-, se solidariza a los laterales de obra del hueco a cubrir. Estos laterales son los indicados por -9- en el hueco de ventana de la figura 2.

60 Al disponer el mecanismo de giro solidario al brazo -8-, permite que la toldilla se oriente desde el cierre completo del hueco, posición -10-, hasta la abertura completa o sea la posición -11-. También se diseña una posición intermedia -12- del cierre de la ventana -13-. Como el eje de giro tiene que quedar separado de la parte de obra de la ventana, siempre queda un hueco de paso del sol o agua de lluvia entre la toldilla y la 65 ventana. Para conseguir la abertura completa del hueco de la ventana, puede disponerse el mecanismo -14- aplicado en la pared utilizando un mecanismo cinemático de dos bielas articuladas -15- y -16- para orientar la toldilla desde la posición de cierre total -17- a la de apertura -17'- u otras intermedias.

70 Se advierte en el interior de la carcasa el vis sin fin -18- accionado por la anilla coaxial -19-. El vis sin fin engrana con la corona dentada -20- que lleva el hueco cuadrado -21- para alojar la barra -6-. Las semicoxas -22- del mecanismo se solidarizan por los tornillos -23- mientras se fija la caja a la barra 75



soporte -8- por los tornillos -24-.

Se fabricará el mecanismo descrito con los materiales adecuados a sus elementos componentes, pudiendo variar cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

===== N O T A =====

80 Se reivindica como objeto de esta Patente:

1ª.- Un mecanismo para el movimiento de toldos y toldillas, constituido por dos brazos de hierro fijos a la pared o los laterales del bastidor de la ventana. Estos brazos quedan situados a ambos lados del armazón del toldo o toldilla. Este armazón
85 presenta en uno de los largueros un pivote que se articula al extremo de uno de los brazos fijos, articulándose el otro pivote del larguero opuesto de la toldilla al brazo fijo por medio de un sistema de tornillo *vis* sin fin y rueda dentada.

2ª.- Un mecanismo para el movimiento de toldos y toldillas, según reivindicación 1ª, caracterizado porqué el mecanismo de
90 tornillo sin fin y rueda dentada, establecido en el extremo de uno de los brazos soporte está constituido de forma que la rueda dentada lleva un alojamiento axial de sección cuadrada que atraviesa el cubo de la rueda. En este alojamiento cuadrado se sitúa
95 una barra cuadrada o sea un pivote que sobresale del lado correspondiente del armazón del toldo, o el pivote del extremo libre de la biela primera del mecanismo cinemático intermedio entre el mecanismo y la toldilla.

3ª.- Un mecanismo para el movimiento de toldos y toldillas, según
100 reivindicaciones anteriores, caracterizado porqué el tornillo sin fin y la rueda dentada quedan alojados en el interior de una caja de la que sobresale el extremo del tornillo terminado en mango de llave o asa para su accionamiento de manera que, hacién-



287995

105 dole dar vueltas por una barra con gancho e directamente, gira
el vis sin fin y en consecuencia la rueda dentada y con ella
el armazón del toldo cuya inclinación se regula a voluntad.
4.º.- Un mecanismo para el movimiento de toldos y toldillas.
Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas
109 y escritas de una sola cara.

Barcelona, 3 de Mayo de 1.963.

P. A.

M. L. S. P.

J. Hama

287.995

287.995

FIG.1

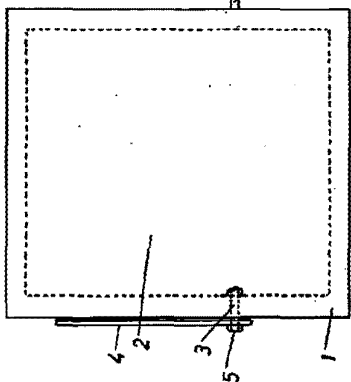


FIG.2

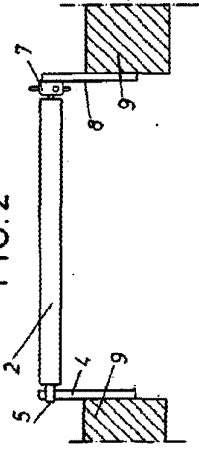


FIG.3

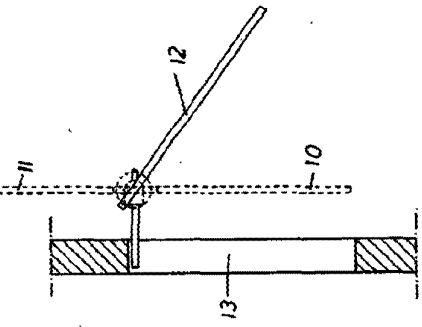


FIG.4

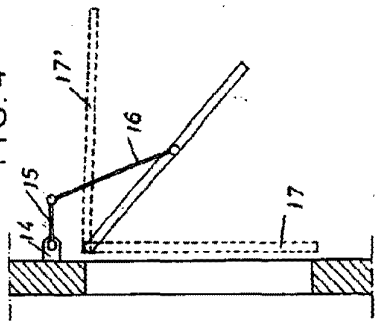


FIG.6

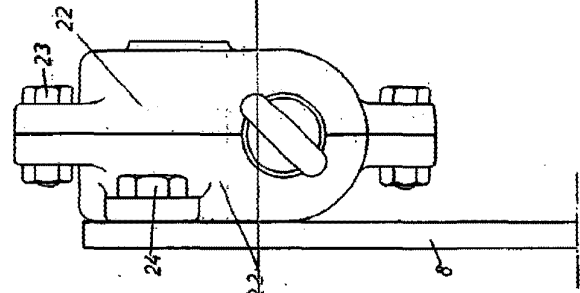
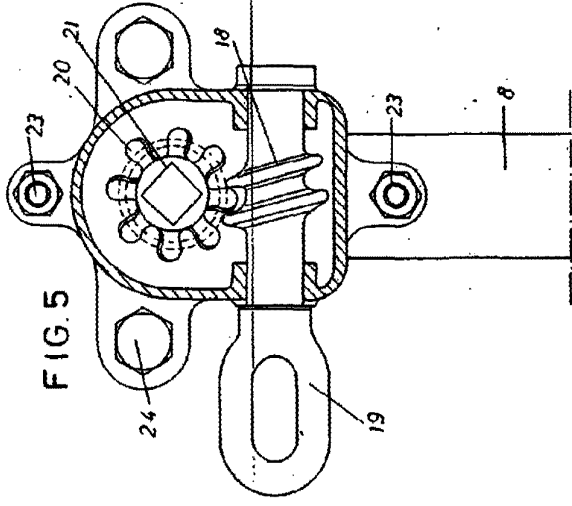


FIG.5



BRAND: 3 X6 ayg- 28.12.65

J. Ros